

## ACTA DE APERTURA TECNICA-ECONOMICA

**Apertura Técnica - Económica** que se formula con motivo de la recepción de proposiciones por parte de la **Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado**; correspondiente a la **Licitación No. NAY-CEA-RE-17-22-IR**, llevado a cabo por el procedimiento de Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Contratistas, consistente en la obra:

**“CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN FRACCIONAMIENTO SOCIAL PROGRESIVO “CUBA” EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TEPIC, NAYARIT”.**

En la ciudad de Tepic, Nayarit; siendo las **13:00 hrs.** del día **26 de Septiembre del 2022** de conformidad con lo dispuesto en las Bases de Licitación emitido para tal fin y en apego al **Artículos 34, 58 Fracción II, de la Ley de Obra Pública del Estado de Nayarit**; se reunieron en la sala de juntas de la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado con domicilio en Av. Insurgentes No 1060, de esta ciudad capital, para celebrar el **Acto de Entrega-Recepción de la proposición Técnica-Económica**, relativa al concurso citado, las personas físicas y/o morales y funcionarios, cuyo nombre, representación y firmas figuran en esta Acta. La personalidad de los licitantes o quienes los representan, quedó acreditada con los documentos que exhibieron para su admisión y fueron revisados por la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado.

El **ING. MAYOLO LOPEZ VARGAS** Director de Infraestructura, en representación del **ING. FERNANDO CAMBEROS GUERRERO**, Director General de la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado, realizó la presentación de los funcionarios e invitados. Posteriormente pasó lista de asistencia de los Licitantes o sus representantes legales, que al ser nombrados realizaron la entrega de los sobres cerrados de forma inviolable, conteniendo la propuesta Técnica-Económica.

Relación de empresas invitadas;

LICITANTE
ARQ. FRANCISCO CRUZ GUTIERREZ
ALMA GRACIELA RUIZ CARRILLO

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*

*[Handwritten signature in blue ink]*





**HUGO EDMUNDO REAL TORRES**

Dándose apertura a los sobres que contienen primeramente la propuesta técnica y verificándose que contenga la documentación requerida para su debido cumplimiento, se dieron a conocer las observaciones surgidas, las cuales se expresan a continuación:

No hubo observaciones en la apertura de la propuesta técnica

Acto continuo se dio por aceptadas a cada una de las proposiciones técnicas que satisfacen la convocatoria a la licitación o pliego de requisitos del concurso y son las que a continuación se indican:

NO.	LICITANTE	Propuesta Técnica
1	FRANCISCO CRUZ GUTIERREZ	ACEPTADA PARA SU ANALISIS DETALLADO
2	ALMA GRACIELA RUIZ CARRILLO	ACEPTADA PARA SU ANALISIS DETALLADO
3	HUGO EDMUNDO REAL TORRES	ACEPTADA PARA SU ANALISIS DETALLADO

Concluida la revisión anterior, y de aquellos licitantes que no fueron desechadas las propuestas en la parte técnica, se procede a dar apertura a la propuesta económica, se revisaron los sobres que contienen la propuesta económica verificándose que contenga la documentación requerida para su debido cumplimiento, dándose a conocer las observaciones surgidas:

No hubo observaciones en la apertura de las propuestas económicas

Siendo aceptadas cada una de las proposiciones que satisfacen la convocatoria a la licitación o pliego de requisitos del concurso, siendo las que a continuación se indican con sus respectivos importes:

Handwritten marks and signatures on the right side of the page, including a large blue checkmark, a signature, and other initials.





	Licitante	Importe de la propuesta antes de IVA
1	FRANCISCO CRUZ GUTIERREZ	\$6'881,214.88
2	ALMA GRACIELA RUIZ CARRILLO	\$6'822,134.57
3	HUGO EDMUNDO REAL TORRES	\$6'836,288.31

Las propuestas técnicas y económicas que no sean seleccionadas como las más solventes, serán devueltas a su correspondiente postor, en quince días naturales contados un día después de la fecha de fallo, excepto la propuesta del licitante que resulte ganador en el horario de 9:00 a 14:00 hrs., de lunes a viernes en la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado.

Concluida la revisión anterior, se procede a rubricar por los participantes y las autoridades presentes los catálogos de conceptos y los programas de montos de ejecución de los trabajos, en los cuales se consignan los precios unitarios y el importe total de los trabajos, de los licitantes cuyas propuestas fueron aceptadas, quedando en custodia de la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado, para el análisis detallado de las proposiciones que cumplieron en este acto, conforme a lo establecido en el pliego de requisitos.

Se manifiesta a los presentes que la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado procederá a informar el resultado de la Evaluación de las propuestas técnicas y económicas y a realizar el acto de fallo el día **27 de septiembre del 2022** a las **13:00 hrs**, en este mismo lugar.

La presente acta representa el acuse de recibo de las propuestas técnicas y económicas.

Para constancia del acto y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación, se firma el presente documento, al margen y al calce, las personas que intervinieron en el acto, el mismo día que lleva por fecha.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signatures and initials]*





**POR LAS DEPENDENCIAS**

No.	NOMBRE	FIRMA
1	<b>ING. MAYOLO LOPEZ VARGAS</b> DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURACEAPA	
2	<b>ING. LEONARDO CONTRERAS ALCARAZ</b> JEFE DE DEPARTAMENTO DE COORDINACION Y VINCULACION ADMINISTRATIVA	
3	<b>ING. FILIBERTO AGUIRRE HERNANDEZ</b> DEPARTAMENTO DE COORDINACION Y VINCULACION ADMINISTRATIVA	
4	<b>ARQ. ANGEL ALONSA VALDIVIA CRISTOBAL</b> SECRETARIA PARA LA HONESTIDAD Y BUENA GOBERNANZA	

**POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES**

No.	NOMBRE	REPRESENTANTE	FIRMA
1	FRANCISCO CRUZ GUTIERREZ	MARIA FERNANDA ALVAREZ RUIZ	
2	ALMA GRACIELA RUIZ CARRILLO	MIRTHA ESPINOZA VALENCIA	
3	HUGO EDMUNDO REAL TORRES	YURIVIA IVETH DIAZ GUERRERO	

Esta hoja es parte integral del acta de apertura NAY-CEA-RE-17-22-IR

Nota: "Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

